

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

19/04/13 M. 06
381 Folios 2
187/09

Nota Nº 34/2013
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 19 de abril de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es obtener toda la información existente referida a la reglamentación de la Ordenanza Municipal Nº 3693.

Teniendo en cuenta que esta Ordenanza brinda el marco regulatorio para el manejo y la administración de los fondos públicos, como así también el régimen de contrataciones, resulta conveniente que este Cuerpo tenga cabal conocimiento de la manera como se implementa esta norma en el ámbito municipal.

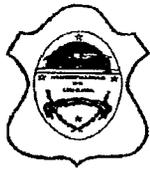
Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución .-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

aal

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que remita a este Concejo Deliberante, en los términos de la Ordenanza Municipal 2487, el decreto reglamentario de la OM 3693.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION CD Nº /2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Concejo Deliberante Ushuaia